

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 452/2019 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, que
vería con agrado la derogación del
decreto n° 669/2019 dictado por el Poder
Ejecutivo Nacional el 27 de septiembre
del corriente año, mediante el cual se
sustituye el artículo 12 de la ley n°
24557 y sus modificaciones.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su**
APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE**
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Noviembre de 2019